

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEDWAICORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudad de Urdesa, Circunvalación Sur 209 y calle Única, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Anónima **LEDWAICORP S.A.**, con la asistencia de los señores: **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos, propietaria de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lisette Tarcila Quirola Chica** por sus propios derechos, propietaria de (40) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas**, por sus propios derechos, propietario de (20) Setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Se designa entre los presentes al señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas** para que actúe como presidente de la Junta, y al señor **Miguel Gastón Ávila Rambay**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, a tenor de lo que dispone el Art. 236 de la ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2013. DOS.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden de día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2013.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2013 puesta a consideración de la Junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativa al ejercicio económico del 2013** presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representen;
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2013
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Na habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. firmando para constancia todos los asistentes a la junta.- **† Esteban Estuardo Quirola Lajas**, Presidente de la Junta-Accionista; **† Jenny Estefanie Quirola Chica**- Accionista; **† Lissette Tareila Quirola Chica**- Accionista; **† Guillermo Raúl Martínez Chulle** Secretario de la Junta-Gerente General.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014.


Miguel Gastón Ávila Rambay
Secretario de la junta-Gerente General